Reporte de actividades del mes de septiembre de las direcciones de Transparencia y Archivo.

- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 27 formatos asignados a la unidad de Transparencia del Gobierno Municipal.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 27 formatos asignados a la unidad de Transparencia del Sistema DIF Municipal.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 7 formatos asignados a la unidad de Archivo del Gobierno Municipal.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 7 formatos asignados a la unidad de Archivo del Sistema DIF
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en la Unidad de Transparencia y en la dirección de Archivo.
- Se resolvieron 18 solicitudes de información del Gobierno Municipal y 4 del Sistema DIF.
- Se llevó a cabo y se entregó el Reporte de Actividades del mes.
- Se llenaron, se descargaron y se entregaron a la dirección de Informática los recibos ARCO y SIRES del Gobierno y Sistema DIF Municipal.
- Se entregaron 30 reportes de actividades del mes a la dirección de Informática, para actualizar la página de Gobierno.
- Se recibieron 30 oficios de entrega de Archivo de las diferentes direcciones del Gobierno Municipal y 2 del Sistema DIF.
- Se elaboraron 18 oficios de derivación de información y 3 con respuesta a Recursos de Revisión del Gobierno Municipal y 4 oficios de derivación de información del Sistema DIF.
- Se estuvo virtualmente en la Segunda Mesa-Técnica Taller Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario. Convocada por el Archivo General del Estado de Jalisco, en Coordinación con el Archivo General de la Nación.
- Se recibió y se contestó 1 Recurso de Revisión presentado ante el Gobierno Municipal.
- Llegó respuesta a Recurso 1056/2026 en contra del sujeto obligado Gobierno Municipal, en la cual nos dice que:

En virtud de no existir actuaciones pendientes por proveer, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN en el presente recurso de revisión y en términos de lo dispuesto por el artículo 153, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ordena despachar el expediente para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.